
DECLARACIÓN JURADA

M.C.N. N° 011/2026 ID N° 482354

Descripción: “Adquisición de equipos educativos y otros”

Yo Ramón Fernández Coronel, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento, y bajo mi entera responsabilidad que en mi carácter de Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Canindeyú, solicito la emisión del código de contratación, en el marco del llamado a **Licitación Menor Cuantía Nacional N° 011/2026 ID N° 482354** para la “**Adquisición de equipos educativos y otros**”, manifiesto cuanto sigue: Que el cumplimiento estricto de los plazos establecidos en las normativas vigentes para la suscripción del contrato podría ocasionar un perjuicio considerable a la Institución y al desarrollo de las actividades institucionales previstas, atendiendo a la necesidad de disponer oportunamente de los bienes adjudicados para la realización de la IV Bienal Científica y Tecnológica Internacional UNICAN 2026, a llevarse a cabo los días 17 y 18 de septiembre de 2026.

En el marco del citado procedimiento fue adjudicada a **HANDRUG INGENIERÍA** la provisión de dos (2) parlantes subwoofer marca Yamaha, bienes que resultan necesarios para apoyar el desarrollo de las actividades previstas durante el mencionado evento institucional.

En este sentido, la emisión del código de contratación con la mayor brevedad permitirá avanzar con la formalización y ejecución del Contrato **MCN N° 14/2026**, correspondiente a **HANDRUG INGENIERÍA**, representada por el Ing. Hugo Félix Benítez Peralta, y posibilitará gestionar la provisión de los bienes conforme a las condiciones contractuales, procurando que la Universidad pueda disponer de los mismos oportunamente para la IV Bienal Científica y Tecnológica Internacional UNICAN 2026.

La demora en la emisión del código de contratación y, consecuentemente, en la prosecución de los trámites vinculados a la ejecución contractual, podría impedir que la Institución cuente oportunamente con los bienes requeridos para las actividades programadas los días 17 y 18 de septiembre de 2026. Por tal motivo, la presente solicitud se sustenta en la proximidad del evento y en la necesidad institucional de adoptar las medidas administrativas necesarias para asegurar su adecuada organización y desarrollo.

Se deja constancia de que en el procedimiento participaron varios oferentes y que la adjudicación fue realizada por ítems, resultando adjudicado **HANDRUG INGENIERÍA** en el ítem consignado en el **Contrato MCN N° 14/2026**, conforme al acto administrativo de adjudicación N° **312/2026**. La presente declaración se formula exclusivamente a los efectos de solicitar la emisión del código de contratación correspondiente y posibilitar la prosecución de los trámites contractuales.

**RAMON
FERNANDEZ
CORONEL**

Firmado digitalmente
por RAMON
FERNANDEZ CORONEL
Fecha: 2026.09.11
07:46:30 -03'00'